GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CUR SO	SEMES TRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	
Específico I	Diversidad cultural en el ámbito jurídico	Políticas públicas de integración de inmigrantes	1	2	6	Optativa	
PROFESOR(ES)				DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Dr. Luis Ángel Triguero Martínez Dr. José Sánchez Pérez Dra. Belén López Insúa			PROF. DR. TRIGUERO MARTÍNEZ: ltriguero@ugr.es Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Facultad de Derecho Plaza de la Universidad, s/n 18071, Granada PROF. DR. SÁNCHEZ PÉREZ: josesanchez@ugr.es Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Facultad de Derecho Plaza de la Universidad, s/n 18071, Granada PROFA. DRA. LÓPEZ INSÚA: blinsua@ugr.es Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Facultad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Facultad de Derecho Plaza de la Universidad, s/n 18071, Granada				
			HORARIO DE TUTORÍAS				
			DR. LUIS ÁNGEL TRIGUERO MARTÍNEZ https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fb 051e8beea4adc80a3d83e0ea0f861f				
			https://			onalUGR/*/show/85	
			https://			onalUGR/*/show/61 4	



MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIVERSIDAD CULTURAL. UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR Y TRANSFRONTERIZO	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)

Con la finalidad de comprender el fenómeno migratorio y aprender a utilizar todos los instrumentos de que se dispone para la gestión de la inmigración y la integración de y con los inmigrantes en España, se realizará un análisis de los siguientes contenidos:

- \cdot Los procesos migratorios en la UE y en España. Contexto sociopolítico en el que se aborda la cuestión migratoria.
- · Marco Institucional y gobernanza en el ámbito de la inmigración.
- · Ámbito competencial de las Administraciones Públicas en materia de inmigración.
- · Conceptos claves en el ámbito migratorio.
- · Políticas de gestión de las migraciones en la UE y en España
- \cdot Modelos de integración de y con los inmigrantes: comparación internacional.
- · Políticas de integración: los planes específicos a distintos niveles de las Administraciones Públicas.
- \cdot Políticas de integración transversales: acogida, educación, vivienda, mujeres y violencia de género, vivienda.
- · Derechos sociales y de seguridad social de los trabajadores extranjeros en España (el acceso a las prestaciones sociales).
- · Políticas de asilo y refugio y otras políticas.

COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES TRASVERSALES Y ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Competencias básicas:

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

- CG1 Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones
- CG2 Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos
- CG3 Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad
- CG4 Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto
- CG5 Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación
- CG6 Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado

Competencias transversales:

- CT2 Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz
- CT3 Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural
- CT5 Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para la sociedades democráticas
- CT6 Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas
- CT7 Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva

Competencias especificas:

- CE1-J Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones jurídicas, organizándolos en programas de intervención
- CE2-J Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos
- CE3-J Conocer los sistemas jurídicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales
- CE4-J Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas jurídicas a la diversidad cultural
- CE5-J Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- · Conocer los modelos de gestión internacional de la multiculturalidad a nivel jurídico
- · Estudiar en un marco comparado las directrices de los organismos internacionales de los que España es estado miembro, con especial referencia a los actores y sus outputs en el seno de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y del Consejo de Europa.
- \cdot Analizar y valorar las soluciones arbitradas para los problemas suscitados en materia de integración de inmigrantes
- \cdot Capacidad de análisis de los mecanismos utilizados por las diferentes administraciones públicas para el control de los flujos migratorios
- \cdot Conocimiento de las dinámicas de funcionamiento administrativo en esta materia: mapa competencial.



- · Aplicación de los planes de integración de inmigrantes desde una perspectiva multinivel.
- · Evaluar los proyectos de integración social orientados a las políticas migratoria

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Análisis de los siguientes contenidos:

- · Los procesos migratorios en la UE y en España. Contexto sociopolítico en el que se aborda la cuestión migratoria.
- · Marco Institucional y gobernanza en el ámbito de la inmigración.
- · Ámbito competencial de las Administraciones Públicas en materia de inmigración.
- · Conceptos claves en el ámbito migratorio.
- · Políticas de gestión de las migraciones en la UE y en España
- · Modelos de integración de y con los inmigrantes: comparación internacional.
- · Políticas de integración: los planes específicos a distintos niveles de las Administraciones Públicas.
- · Políticas de integración transversales: acogida, educación, vivienda, mujeres y violencia de género, vivienda.
- · Derechos sociales y de seguridad social de los trabajadores extranjeros en España (el acceso a las prestaciones sociales).
- · Políticas de asilo y refugio y otras políticas.

Temas en los que son desarrollados:

TEMA I. Políticas de regulación y control

- 1.1. Inmigración interna y externa en la Unión Europea.
- 1.2.El control de fronteras
- 1.3.Los trabajadores transnacionales y transfronterizos

Tema II .Políticas sociales

- 2.1.La política de asistencia y servicios sociales
- 2.2 El significado y función de los servicios sociales y de las prestaciones asistenciales.
- 2.3. Organización de los servicios sociales.
- 2.4. Las prestaciones asistenciales de la seguridad Social y las competenciales de las Comunidades Autónomas.
- 2.5. Régimen de funcionamiento de los servicios sociales.

La protección socio-laboral como colectivo específico de los menores no acompañados

Tema III. Políticas de integración: los problemas de la integración

- 3.1.Políticas antidiscriminación y por la igualdad de trato
- 3.2.Políticas laborales
- 3.3.Políticas de empleo
- 3.4.Formación Profesional
- 3.5. El salario de Inserción social.

Tema IV. Políticas de ayuda al desarrollo y de codesarrollo

- 4.1. En el ámbito de la UE.
- 4.2. Articulación en España.
- 4.2.1. Compromisos bilaterales



- 4.2.2. Anclaje y cooperaciones entre los diferentes actores:
- 4.2.3. Organismos internacionales y supranacionales:
- 4.2.4. Administraciones públicas:
- 4.2.5. Empresas y sociedades privadas
- 4.2.6. Entidades no gubernamentales y otros actores

TEMARIO PRÁCTICO:

- Práctica 1. Actuaciones en entrada, residencia y retorno de personas inmigrantes extranjeras
- Práctica 2. Procesos jurídico-políticos de integración social de las personas inmigrantes extranjeras
- Práctica 3. Acceso a las prestaciones sociales y asistenciales para personas inmigrantes extranjeras
- Práctica 4. Actuaciones de las ONGs y entidades sin ánimo de lucro para la atención social a las personas inmigrantes extranjeras

BIBLIOGRAFÍA

Cada profesor de la asignatura indicará, de la relación, la que considera fundamental y complementaria.

- * AA. VV. Comentario a la Ley y al Reglamento de Extranjería, Inmigración e Integración Social (LO4/2000 y RD 557/2011), MONEREO PÉREZ, J. L., FERNANDEZ AVILES, J.A. y TRIGUERO MARTÍNEZ, L. A. (dirs. y coords.), Comares, Granada, 2012.
- * AA. VV. Cuestiones prácticas actuales de derecho de la nacionalidad y de la extranjería, ORTEGA GIMÉNEZ, A. (dir.), Thomson Reuters, Aranzadi, Navarra.
- *AA.VV. Fronteras del siglo XXI ¿obstáculos o puentes?, FERNÁNDEZ SOLA, N. (dir), Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- * AA. VV. La Europa de los Derechos. Estudio sistemático de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, MONEREO ATIENZA, C., MONEREO PÉREZ, J. L. (dirs y coord.), Comares, Granada, 2012.
- *AA. VV. La igualdad en los derechos: claves de la integración, DE LUCAS, J. y SOLANES, A. (ed.), Dykinson, Madrid, 2009.
- *AA. VV. *La inmigración en el ojo del huracán*, ARANGO, J., MAHÍA, R., MOYA, D. y SÁNCHEZ-MONTIJANO, E., Cidob, Barcelona, 2017.
- *AA. VV. Menores extranjeros: problemas actuales y retos jurídicos, VELASCO RETAMOSA, J. M. (dir.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- *AA. VV. *Migración y asilo: nuevos retos y oportunidades para Europa*, BECERRIL ATIENZA, B., PAREJO GÁMIR, J. A. y SÁNCHEZ ALONSO, B. (eds.), Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2017.
- *AA. VV. Refugiados y asilados ante el modelo social europeo y español: estudio técnico-jurídico y de política del derecho, MONEREO PÉREZ, J.L. y TRIGUERO MARTÍNEZ, L. Á. (dirs. y coords.), Comares, Granada, 2016.
- *BLASCO JOVER, A., Asistencia social, participación y reconocimiento de la diversidad: un estudio comparado entre comunidades autónomas, Aranzadi, Navarra, 2016.
- *BURGOS GOYE, M.C., La situación laboral del trabajador transfronterizo en la Ciudad Autónoma de Melilla, Comares, Granada, 2011.



- *BURGOS GOYE, M.C., Las migraciones en las ciudades de Ceuta y Melilla, Comares, Granada, 2012.
- *CAMAS RODA, F., Trabajo decente e inmigrantes en España. Un estudio sobre los derechos laborales de los trabajadores migrantes y del objetivo internacional del trabajo decente, Huygens, Barcelona, 2017.
- *CUADRÓN AMBITE, S., Extranjeros en la frontera. Un estudio jurídico-práctico del reconocimiento, protección y límites del derecho de entrada en España, Dykinson, Madrid, 2018.
- *ECHEZARRETA FERRER, C. (coord.), La residencia de los gerontoinmigrantes. Derechos y obligaciones de los jubilados extranjeros en los lugares europeos de retiro, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- *GARCÍA VÁZQUEZ, S., El estatuto jurídico-constitucional del extranjero en España, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- *GÓMEZ FERNÁNDEZ, I., El derecho a tener derechos: definición jurisprudencial del estatuto de la persona extranjera, Aranzadi, Navarra, 2017.
- *LAFONT NICUESA, L., La determinación de la edad del presunto menor extranjero: pasaporte contra pruebas médicas, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- *LOZANO LARES, F., La protección social de las personas migrantes, Bomarzo, Albacete, 2019.
- *MARTÍN SANZ, L., VIDAL, L., Movilidad, extranjería y nacionalidad, Centro de Estudios Financieros, Madrid, 2018.
- *MIÑARRO YANINI, M., La dimensión social del derecho de asilo: el estatuto de garantías de integración socio-laboral de los refugiados, Bomarzo, Albacete, 2018.
- *MORENO GENÉ, J. y FERNÁNDEZ VILLAZÓN, L. Á., Crisis de empleo, integración y vulnerabilidad social, Aranzadi, Navarra, 2017.
- *PÉREZ MADRID, F., El derecho de asilo y la libertad religiosa, Aranzadi, Navarra, 2019.
- *RODRÍGUEZ MATEOS, P., Los flujos migratorios en el ordenamiento jurídico español, Aranzadi, Navarra, 2018.
- *TRIGUERO MARTÍNEZ, L. A., El estatuto jurídico-laboral del trabajador extranjero inmigrante, Bomarzo, Albacete, 2008.
- *TRIGUERO MARTÍNEZ, L.Á., Los derechos sociales fundamentales de los trabajadores inmigrantes, Comares, Granada, 2012.
- *VACAS FERNÁNDEZ, F., El derecho migratorio, internacional y europeo como límite desde los derechos humanos a la discrecionalidad de los Estados en materia migratoria, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.
- *VALDUEZA BLANCO, Mª D., El tratamiento jurídico del trabajo de los extranjeros en España, Lex Nova, Valladolid, 2008.
- * VELA DÍAZ, R., Empleo, trabajo y protección social de las mujeres extrajeras en España: un enfoque de género de la política migratoria, Comares, Granada, 2014.



ENLACES RECOMENDADOS

- http://www.acnur.es/
- -http://www.mtin.es (Ministerio de Trabajo e Inmigración)
- http://www.seg-social.es (Seguridad Social)
- http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carConsejo Andaluz de Relaciones Laborales)
- http://europa.eu/index es.htm (Unión Europea)
- http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm (legislación y jurisprudencia comunitarias)
- http://www.ilo.org (Organización Internacional del Trabajo)
- http://www.westlaw.es (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía accesible en la web de la biblioteca de la UGR)
- http://www.tirantonline.com (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía accesible en la web de la biblioteca de la UGR)l/herramientas/observatorio/lstContenidos.asp (Observatorios del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales)
- http://europa.eu/index_es.htm (Unión Europea)
- http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm (legislación y jurisprudencia comunitarias)
- http://www.ilo.org (Organización Internacional del Trabajo)
- http://www.westlaw.es (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía accesible en la web de la biblioteca de la UGR)

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la
 asignatura por parte del profesor, se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación
 del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje
 como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas: participación activa del alumnado,
 fomentando el debate interno constructivo, valorando pasado, presente y futuro atendiendo a la realidad social.
- Actividades prácticas: realizadas en el aula, a través de ordenador, escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos. Valoración de conocimiento por temas desarrollados mediante preguntas tipo test, junto a su argumentación.
- Actividades no presenciales individuales y grupales: trabajo autónomo, estudio individual y en equipo. Análisis de
 experiencias y prácticas. Realización de trabajo individual final sobre contenido del temario a elegir por el propio
 alumno
- Actividades de tutoría: orientación, asesoramiento y revisión o apoyo al alumnado. Presencial los días de desplazamiento, por correo electrónico o por videoconferencia.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1) Evaluación continua:

-Convocatoria ordinaria:

Considerando la metodología docente, la asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas.

La evaluación continua de la asignatura se obtiene de la ponderación de los siguientes factores:

El 30% de la calificación final será resultado de una práctica parcial de revisión y debate constructivo en clase sobre los



contenidos del programa oficial de la asignatura explicados por los docentes responsables de impartirla.

El 70% de la calificación final será resultado de la evaluación de un particular trabajo de investigación sobre cualquier cuestión relacionada con el temario del programa oficial de la asignatura, a libre elección del alumnado, siendo tutelado por cualquiera de los docentes responsables de impartirla.

Se deberá obtener una calificación igual o superior a cinco, en conjunto.

-Convocatoria extraordinaria:

Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única final.

2) Evaluación única final:

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua podrán acogerse a una evaluación única final. En este caso el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.

Prueba sobre los contenidos del temario de la asignatura en la que se incluirá unas preguntas teóricas (hasta el 70% de la calificación) y un caso práctico en relación con las anteriores (hasta un 30% de la calificación).

3) Evaluación por incidencias:

Los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación y a las que se encuentren programadas en la Guía Docente de la asignatura con asignación de la fecha para su realización, podrán solicitar al Coordinador del Máster la evaluación por incidencias. En este caso el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos recogidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.

4)Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo:

De conformidad con el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se adaptarán, de una parte, los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de aquéllos con discapacidad garantizando sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios; y, de otra parte, las pruebas de evaluación a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad. Llegado el caso de adaptaciones metodológicas especiales, el profesor puede solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad.

5) Evaluación extraordinaria por tribunal:

Atendiendo al artículo 10.3 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, el estudiante que desee acogerse a esta modalidad, lo ha de solicitar al coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. Solicitud que ha de presentarse, como mínimo, quince días hábiles antes de la fecha de inicio del período de exámenes en convocatoria ordinaria y extraordinaria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de evaluación continua. En el plazo de siete días hábiles desde la presentación de la solicitud, el estudiante ha de recibir respuesta por escrito del coordinador del Máster. El silencio se ha de entender positivo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Universidad de Granada: https://www.ugr.es
- Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada: https://www.ugr.es/universidad/organizacion/escuela-internacional-de-posgrado
- Máster de Diversidad Cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo: http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/

